

AVISO EXTRAORDINARIO PAPIIT  
5/2020

**Convocatorias PAPIIT 2017-3 y 2018-2  
INFORMES FINALES**

**RESPONSABLES DE PROYECTOS  
PAPIIT  
Presentes.**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) hace de su conocimiento que, en aras de buscar esquemas alternativos para dar continuidad a las actividades de investigación de la UNAM, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), y a fin de cumplir con las indicaciones sanitarias establecidas por la jornada nacional de sana distancia que se han reforzado durante la fase 3 de la contingencia por la pandemia COVID-19, se **extiende el plazo para capturar su informe final hasta el 17 de mayo**.

Es importante mencionarles, sin embargo, la necesidad de avanzar en aquellas actividades que podemos realizar desde casa y por vía electrónica, por lo cual les solicitamos que hagan un esfuerzo para concluir la captura de sus informes finales a través de la plataforma GeDGAPA, preferentemente antes de la fecha mencionada, de manera que los comités evaluadores puedan proceder con el análisis y valoración de ellos. Esto nos permitirá distribuir los informes a los comités correspondientes, evitar su saturación y concluir esta etapa en un plazo razonable, y con ello equilibrar las futuras cargas de trabajo tanto para ustedes como para los evaluadores, una vez que se reanuden las actividades académicas normales.

En principio, a fin de tratar de dar certeza sobre la continuidad de los apoyos a la investigación en la UNAM, se sigue contemplando que la próxima convocatoria del PAPIIT 2021 se emita, como en los últimos años, en junio del presente. Ello requerirá, como siempre, un esfuerzo colectivo importante de académicos (solicitantes, evaluadores, árbitros, etc.) pues la demanda se ha incrementado notablemente en años recientes. Además, tendremos también la evaluación de los proyectos vigentes que solicitarán renovación en el segundo semestre. Por esta razón, y con la intención de organizar mejor el trabajo que viene hacia adelante, les invitamos a cumplir con el envío de sus informes finales a más tardar el 17 de mayo, tomando en consideración que la plataforma ha estado abierta desde el 2 de marzo.

Aquellos responsables de proyecto que no tengan todos los documentos probatorios correspondientes para subirlos al sistema, podrán entregarlos al reanudarse las actividades normales, en caso de que los comités evaluadores lo consideran necesarios.

Por otra parte, para aquellos responsables que, por causas justificadas y de fuerza mayor, no puedan cumplir con el envío del informe final en la fecha establecida, se les pide que envíen una solicitud de prórroga formal a la cuenta de correo [ccmendoza@dgapa.unam.mx](mailto:ccmendoza@dgapa.unam.mx)

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a esta comunicación, reciban un saludo cordial deseando que tanto ustedes como sus familiares se encuentren bien, con salud y cuidándose mucho.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de abril del 2020.  
Dra. Claudia C. Mendoza Rosales  
Directora de Desarrollo Académico